



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD CITRÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y LOS DEPARTAMENTOS DE ITUZAINGÓ Y SANTO TOMÉ DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

VIGENCIA: desde el 1° de junio de 2023, hasta el 31 de julio de 2023

**Sin comida
y sin S.A.C.**

Jornal mínimo garantizado..... \$
4.720,88

CATEGORÍAS	Sin comida y sin S.A.C.	
	Jornal \$	Sueldo \$
Peón general.....	6.027,93	136.998,85
Armador invernáculo, preparador de tierra, plantador, reubicador, injertador, estaqueador, podador, cocinero.....	6.184,49	140.560,40
Cargador, estibador, encargado de lote de colección.....	6.184,49	140.560,40
Preselección, fuente, potabilizador.....	6.329,27	143.848,91
Embalador, seleccionador, flejador.....	6.449,89	146.588,75
Supervisor, electricista, encargado de depósito.....	6.449,76	146.588,58
Ayudante de calificado especializado..	6.510,13	147.958,79
Especializados.....	6.475,06	147.158,21
Fumigadores a mano con mochilas, preparador aplicador	6.462,79	146.880,66

IF-2023-58501641-APN-DNRO#SLYT



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

herbicidas.....		
Tractoristas, máquinas agrícolas, operador de grúas y auto elevador.....	6.992,39	158.918,65
Conductor de vehículos para el transporte de la producción, personal, equipos y maquinarias de la empresa.....	7.052,71	160.288,94
Mecánicos.....	7.060,22	160.462,28
PERSONAL JERARQUIZADO	\$	\$
Puesteros.....	6.645,90	151.040,89
Capataces.....	7.331,51	166.627,23
Encargados.....	7.733,80	175.772,08
	Con comida	
	Sin S.A.C.	
POR RENDIMIENTO DE TRABAJO	\$	
Cajón de TRES (3) kilos.....	47,89	
Cajón de DIEZ (10) kilos.....	57,01	
Cajón de QUINCE (15) kilos.....	60,77	
Cajón a granel c/u.....	47,89	